



RESUMEN DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

Por cada aspirante, **se deberán aportar obligatoriamente** y **actualizados al menos a partir de 15 de Abril de 2016** los siguientes documentos:

- a) Solicitud-Autorización consulta de datos en modelo oficial
- b) Fotocopia del DNI / NIE del solicitante.
- c) Fé de vida laboral del / de la solicitante.
- d) Copia de la demanda de empleo a través del SAE o copia del contrato de trabajo en vigor del / de la solicitante según lo previsto en el apartado 6.C.

También **se podrán aportar voluntariamente** para aspirar a aumentar la puntuación en determinados criterios, y en su caso actualizados al menos **a partir del 15 de Abril de 2016**, los siguientes documentos:

- f) Fotocopia del libro de familia completo o Certificado de Inscripción en el Registro de Parejas de Hecho, excepto para unidades familiares unipersonales.
- g) Fé de vida laboral de uno/varios/todos los demás miembros de la familia empadronados/as en la vivienda.
- h) Certificado de situación (alta/baja) en la Seguridad Social de uno/varios/todos los demás miembros de la unidad familiar empadronados/as en la vivienda.
- i) Copia de la demanda de empleo a través del SAE o de contrato/s de trabajo en vigor de uno/varios/todos los demás miembros de la unidad familiar empadronados/as en la vivienda.
- j) Declaración de la renta 2014. En caso de no presentarla y querer sumar puntos en este apartado se presentará certificado negativo de presentación de la declaración de la renta 2014 de todos los miembros de la unidad familiar, declaración jurada de ingresos en modelo oficial, además el Ayuntamiento aportará los documentos previstos en los apartados o) p) y q).
- k) Acreditación de la condición de mujer víctima de violencia machista con sentencia judicial firme o informe acreditativo emitido de Centro de la Mujer.
- l) Documento acreditativo del grado de discapacidad o de dependencia reconocida del / de la solicitante o de cualquier integrante de la unidad familiar emitido por el organismo correspondiente.
- m) Documentación bancaria de hipoteca de la 1ª vivienda donde está empadronada toda la unidad familiar o contrato de alquiler de la 1ª vivienda donde está empadronada toda la unidad familiar.
- n) Títulos académicos que acrediten la formación reglada del /de la solicitante.
- ñ) Títulos y certificados de asistencia a cursos, jornadas y/o seminarios relacionados con alguna/s de las bolsas que se solicitan.

El / la solicitante autorizará al Ayuntamiento a consultar y aportar al expediente los documentos que se detallan a continuación, de diferentes organismos:

- o) Certificado del Servicio de Empleo Público Estatal que acredite si cobra o no cobra prestación o subsidios por desempleo, en el que se indiquen cuantías y duración de las mismas de uno/varios/todos los miembros de la unidad familiar empadronados/as en la vivienda. *(Sólo necesario si no se aportan documentos en el apartado j)*
- p) Certificado del Instituto Nacional de la Seguridad Social acreditativo de percibir o no percibir pensión contributiva o no contributiva de uno/varios/todos los miembros de la unidad familiar mayores de 40 años. *(Sólo necesario si no se aportan documentos en el apartado j)*
- q) Certificado del Instituto Andaluz de Servicios Sociales que acredite si se percibe o no se percibe algún tipo de prestación, indicando cuantías y duración de las



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CÚLLAR VEGA

mismas de uno/varios/todos los miembros de la unidad familiar empadronados/as en la vivienda. *(Sólo necesario si no se aportan documentos en el apartado j)*

r) Certificado de empadronamiento colectivo de la vivienda del / de la solicitante.

El Ayuntamiento de Cúllar Vega se reserva la posibilidad de requerir la presentación de cualquier otro documento que acredite la situación que manifieste la persona solicitante.